

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 58 ACTO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS			
Principio de procedencia: 3401.092	Clave: GCON-1.0-12-048	Versión: 2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 1 de 4

Conforme a lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	25001035 – H3						
CONTRATISTA	CORPONADECOL - NIT 901.713.372-3						
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA PUESTA EN ADECUADAS CONDICIONES DE USO, EL ÁREA INTERNA DE AVIACIÓN GENERAL						
VALOR INICIAL	MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$1.399.786.311).						
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2025						
FECHA DE INICIO	04 de diciembre de 2025						
PRORROGA	Hasta el 30 de mayo de 2026						
ADICIÓN	SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$699'893.155).						
CLASE DE GARANTÍA	PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA	NÚMERO		CERTIFICADO MODIFICATORIO		NÚMERO DE ANEXO	
		174668				05	
ASEGURADOR	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A						
AMPAROS	VIGENCIAS						
	DESDE			HASTA			
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA	VALOR
Cumplimiento	24	11	2025	06	10	2026	\$419,935,893.20
Pagos de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	24	11	2025	06	06	2029	\$419,935,893.20
Calidad del bien o servicio	24	11	2025	06	12	2026	\$419,935,893.20
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	30	05	2026	06	06	2031	\$419,935,893.20
CLASE DE GARANTÍA	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	NÚMERO		CERTIFICADO MODIFICATORIO		NÚMERO DE ANEXO	
		17946				04	

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 58 ACTO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS			
Principio de procedencia: 3401.092	Clave: GCON-1.0-12-048	Versión: 2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 2 de 4

	DERIVADA DE CUMPLIMIENTO						
ASEGURADOR	SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A						
AMPAROS	VIGENCIAS						
	DESDE			HASTA			
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA	VALOR
Básico, predios, labores y operaciones	24	11	2025	06	06	2026	175,085,271.77
Vehículos propios y no propios	24	11	2025	06	06	2026	175,085,271.77
Patronal	24	11	2025	06	06	2026	175,085,271.77
Contratistas y subcontratistas	24	11	2025	06	06	2026	175,085,271.77

Para los fines pertinentes se deja constancia que la supervisora contractual verificó que a las pólizas relacionadas anteriormente, aclaró por parte de la compañía aseguradora, de fecha 30 de abril de 2026, en la cual se expresó lo siguiente:

OBJETO:

OBJETO DE LA MODIFICACION:

EL PRESENTE ANEXO SE EMITE DE ACUERDO A OTROSÍ MODIFICATORIO NO. 3 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2026 ADICION Y PRORROGA DONDE SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE \$699.893.155.00 Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 30 DE MAYO DE 2026.

***LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN SIN NOVEDAD ALGUNA ***

OBJETO DE CONTRATO:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN OTROSÍ MODIFICATORIO NO. 1 - PRÓRROGA AL CONTRATO NO. 25001435 H4, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, TAL COMO SE INDICA EN LA SECCIÓN AMPAROS

NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 06 DE MAYO DE 2026

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN

MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO SE HACE CONOCIMIENTO DEL ACAT DE SUSPENSIÓN DONDE LAS PARTES POR MUTUO ACUERDO REALIZAN LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO A PARTIR DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2025.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN CONDICIONES DEL CONTRATO SE INCLUYE EL AMPARO: CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS LÉASE EN LA PRESENTE POLIZA COMO CALIDAD DE LOS BIENES Y TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN CONDICIONES DEL CONTRATO SE ELIMINA LA COBERTURA DE: ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, TAL COMO SE INDICA EN LA SECCIÓN AMPAROS

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL TOMADOR/AFIANZADO, CONTENIDAS EN EL CONTRATO N° 25001435 H3, CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA PUESTA EN ADECUADAS CONDICIONES DE USO, EL ÁREA INTERNA DE AVIACIÓN GENERAL ; EL PAGO DE LOS PERJUICIOS, MULTAS Y/O CLAUSULA PENAL A QUE HAYA LUGAR, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS AMPAROS OTORGADOS.

AMPAROS	VALOR ASEGURADO (\$-Pesos Colombianos)	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	419,935,893.20	24/11/2025	06/10/2026
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	419,935,893.20	24/11/2025	06/06/2029
Calidad del bien o servicio	419,935,893.20	24/11/2025	06/12/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	419,935,893.20	30/05/2026	06/06/2031

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 58 ACTO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS			
Principio de procedencia: 3401.092	Clave: GCON-1.0-12-048	Versión: 2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 3 de 4

OBJETO DE LA MODIFICACION: EL PRESENTE ANEXO SE EMITE DE ACUERDO A OTROSI NO. 3 DONDE SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE \$699.893.155.00 Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 30 DE MAYO DE 2026. ***LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN SIN NOVEDAD*** OBJETO DE CONTRATO: SE AJUSTA DE ACUERDO A OTROSI NO. 3 DONDE SE AJUSTA VALOR ASEGURADO Y SE PRORROGA HASTA EL 30 DE MAYO DE 2026 POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGÚN OTROSI MODIFICATORIO NO. 1 - PRÓRROGA AL CONTRATO NO. 25001435 H4, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, TAL COMO SE INDICA EN LA SECCIÓN AMPAROS, ADEMÁS SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE ACUERDO A LOS SMMLV AÑO 2026 NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 06 DE MAYO DE 2026 LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO SE HACE CONOCIMIENTO DEL ACAT DE SUSPENSION DONDE LAS PARTES POR MUTUO ACUERDO REALIZAN LA SUSPENSION DE LA EJECUCION DEL CONTRATO APARTIR DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2025. POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA DE LA: EXCLUSIÓN EXPRESA EN RCE RELATIVA A: RC AVIACIÓN, DAÑOS A AVIONES, LÍNEAS AÉREAS, EMPRESAS DE CATERING, TORRE DE CONTROL Y EN GENERAL DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA OBJETOS PARA LA SEÑALIZACION Y CONTROL AÉREO. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN. SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL QUE SE GENERA POR RECLAMACIONES DE TERCEROS, COMO CONSECUENCIA DE ACTOS, HECHOS U OMISIONES DEL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NÂ° 25001435 H3 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA PUESTA EN ADECUADAS CONDICIONES DE USO, EL ÁREA INTERNA DE AVIACIÓN GENERAL.
--

AMPAROS	VALOR ASEGURADO (\$-Pesos Colombianos)	VIGENCIA		DEDUCIBLE	
		DESDE	HASTA	%	MINIMO(\$-Pesos Colombianos)
Básico - Predios, labores y operaciones (PLO)	175,085,271.77	24/11/2025	06/06/2026	10.00	1,656,232.00
Vehículos propios y no propios	175,085,271.77	24/11/2025	06/06/2026	10.00	1,656,232.00
Patronal	175,085,271.77	24/11/2025	06/06/2026	10.00	1,656,232.00
Contratistas y subcontratistas	175,085,271.77	24/11/2025	06/06/2026	10.00	1,656,232.00

Reunidos los requisitos de vigencia y valor exigidos en el Contrato 25001042 H5 de 2025, se aprueba la extensión de la Póliza de acuerdo a los detalles establecidos en el presente documento.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 58 ACTO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS			
Principio de procedencia: 3401.092	Clave: GCON-1.0-12-048	Versión: 2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 4 de 4

NOTA: EL SUPERVISOR del contrato deberá solicitar el ajuste de las garantías una vez suscritas el acta de inicio y las post-contractuales a que haya lugar, una vez reciba a satisfacción el objeto contractual.

Dada en Palmira, Valle del Cauca a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026)



KATHERINE PULECIO GÓMEZ
Gerente Aeropuerto Internacional Alfonso Bonilla Aragón
Dirección Regional Aeronáutica Occidente

Proyectó: Edgar Felipe Pintor Osorio - Abogado – Contratista

